Acta de la sesión extraordinaria 11-24, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Leasing Premium Plus, el miércoles cuatro de setiembre del dos mil veinticuatro, a las ocho horas con dos minutos, con el siguiente cuórum:

MBA Douglas Soto Leitón, presidente; Lic. Carlos Phillips Murillo, secretario; Licda. Irene Hernández Sánchez, vocal 1; MBA. Maybelle Alvarado Desanti, vocal 2, Licda. Evelyn Aguilar Corrales, tesorera; MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Leasing Premium Plus S.A.

Lic. Randall Alvarado Montero, gerente general a.i; Lic. José Coto Silesky, auditor interno; Licda. Andrea González Cabezas, jefe de Operaciones y Administración de la sociedad; (1) Lic. Fernando Solano Jiménez, jefe financiero de la sociedad.

(1) Se incorpora a la sesión según se consigna en el texto del artículo II.

Por Banco de Costa Rica asisten:

Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa; Licda. María José Araya Álvarez; asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la Ley General de la Administración Pública (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Orden del Día*, el señor **Douglas Soto Leitón** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 11-24, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad:

B.1 *Modificación Presupuestaria No. 2-2024 (PÚBLICO)*

B.2 *Presupuesto Extraordinario No. 2-2024 (PÚBLICO)*

B.3 *Informe del avance de la implementación de las oportunidades de mejora con respecto al diagnóstico de la situación actual de la sociedad. Atiende acuerdos de las sesiones 05-24, art. VI, pto. 2) y 06-24, art III, pto 3. (CONFIDENCIAL)*

B.4 *Propuesta para la modificación de Sistema de Información Gerencial (SIG). Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

Unidad Continuidad, Control Interno y Cumplimiento Normativo:

B.5 *Actualización Metodología pronóstico macro precios del Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL)*

B.6 *Actualización Metodología evaluación riesgo intragrupo. (CONFIDENCIAL)*

B.7 *Actualización Metodología medición riesgo contraparte inversiones Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL)*

B.8 *Actualización Metodología para realizar la Autoevaluación General del Sistema de Control Interno del Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL)*

C. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia de la sociedad:

C.1 *Informe de efectividad de BCR Leasing S.A, con corte al primer semestre 2024. Atiende SIG-07. (CONFIDENCIAL)*

C.2 *Seguimiento del plan de mejora de la autoevaluación a la Junta Directiva. Atiende acuerdo de la sesión 04-24, art. VII, punto 2. (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS VARIOS

Seguidamente, el señor **Douglas Soto Leitón** dice: “Buenos días, tenemos la sesión extraordinaria de BCR Leasing sesión 11-24 con el siguiente orden del día, ¿alguien tiene alguna observación?”.

El señor **Randall Alvarado Montero** dice: “Sí don Douglas, sería tal vez cambiar el punto B.1 y B.2 y ver primero el B.3, B.4 y posteriormente, ya cuando pueda ingresar don Fernando (Solano Jiménez) retomamos el B.1 y B.2”.

Don **Douglas** dice: “De acuerdo. ¿Algún asunto vario?”.

La señora **Maybelle Alvarado Desanti** dice: “Regresando al tema de presupuesto y esto veo que ya la Junta Directiva aprobó la capitalización, pero pensé que tal vez en la correspondencia o algo así venía el acuerdo que tomaron, como yo no estoy en el Banco, entonces no me entero si hubo alguna particularidad especial o no acerca de la aprobación de la capitalización. Entonces me gustaría conocerlo”.

Explica, el señor **Soto:** “Sí es que eso se hizo el lunes, entonces no se ha emitido por parte de la Secretaría, por eso es que no viene. Creo que don Manfred se va a referir al asunto”.

Acto seguido, el señor **Manfred Sáenz Montero** expresa: “Sí, muy buen día. Efectivamente, doña Maybelle, los acuerdos de hecho, hasta anoche los revisé los borradores, lo que sí le puedo asegurar es que la Junta en condición de Asamblea de Accionistas hizo un encargo a la Junta Directiva de BCR Leasing, de ser muy celosa en el uso de los recursos, uno lo que es para capitalizar y gastos normales, pues eso se va a utilizar, pero los ¢1.100.0 millones si no me falla la memoria que se van a destinar para seguir trabajando y hacer negocios, la Junta pide que se tenga mucho cuidado de que no se coma en otros gastos, que se use para negocios y está instruyendo que se le brinde un informe mensual sobre el avance del negocio y la

ejecución de los gastos y partidas y esa periodicidad, se mantendrá hasta que ya el negocio arranque y la Junta decida que ya tenga otro recurrencia el reporte".

La señora Maybelle Alvarado agradece la respuesta.

Seguidamente, el señor **José Coto Silesky** dice: "Sí una mención nada más, don Douglas notificar a este órgano de dirección que el 2 de setiembre ya recibí el oficio de la Contraloría General de la República con la aprobación del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría*, resta nada más la publicación en La Gaceta, para lo cual ya estoy haciendo la coordinación correspondiente con el área de cumplimiento normativo de BCR Leasing, me interesaba que tuvieran ustedes el conocimiento de que ya está aprobado por parte de la Contraloría".

El señor **Soto Leitón** indica: "Gracias, muy bien, aprobado el orden del día".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 11-24, con la variación en el orden del conocimiento de los temas consignados en *Asuntos Resolutivos,* para que los puntos *B.3 Informe del avance de la implementación de las oportunidades de mejora con respecto al diagnóstico de la situación actual de la sociedad y B.4 Propuesta para la modificación de Sistema de Información Gerencial (SIG*) sean conocidos de previo a los puntos *B.1 Modificación Presupuestaria No. 2-2024* y *B.2 Presupuesto Extraordinario No. 2-2024*, así como la inclusión de un tema en *Asuntos Varios,* conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública,* en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública,* en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* el señor **Randall Alvarado Montero** somete a conocimiento y aprobación del directorio, el memorando fechado 29 de agosto del 2024, que contiene la propuesta de modificación presupuestaria 2-2024, de BCR Leasing Premium Plus S.A, por el orden de los ¢361.0 millones. Copia de la información

fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Douglas Soto Leitón** dice: "Entonces continuamos con el tema B.1, que es la modificación presupuestaria número 2-2024".

El señor **Fernando Solano Jiménez** dice: "Buenos días. Este tema tiene relación con la actualización de las proyecciones financieras y la modificación del plan estratégico que vimos en la sesión anterior. Esto es como una continuación y una derivada del ajuste que se hizo, entonces a modo de antecedentes, debo mencionar un breve recuento de algunas situaciones que han pasado, por ejemplo, que en la sesión 09-23, esta Junta Directiva aprobó el presupuesto inicial de este año, por ¢1.523.0 millones y la Contraloría General de la República, después de alguna revisión de tipos de cambio, hizo una aprobación parcial, quedando finalmente el presupuesto de este año en ¢1.517.0 millones.

Posterior a ello, en enero de este año se celebró una sesión extraordinaria en la que se incorporaron ¢775.0 millones al presupuesto, mediante un presupuesto extraordinario, con lo cual pasó de ¢1.517.0 a ¢2.292.0 millones. Adicionalmente, la Junta Directiva General conoció el resultado de las actualizaciones que acabo de mencionar y dispuso aprobar el plan estratégico 2024-2026 y lo que mencionaba que derivado de eso es que estamos acá presentando este tema (ver imagen n.°1).

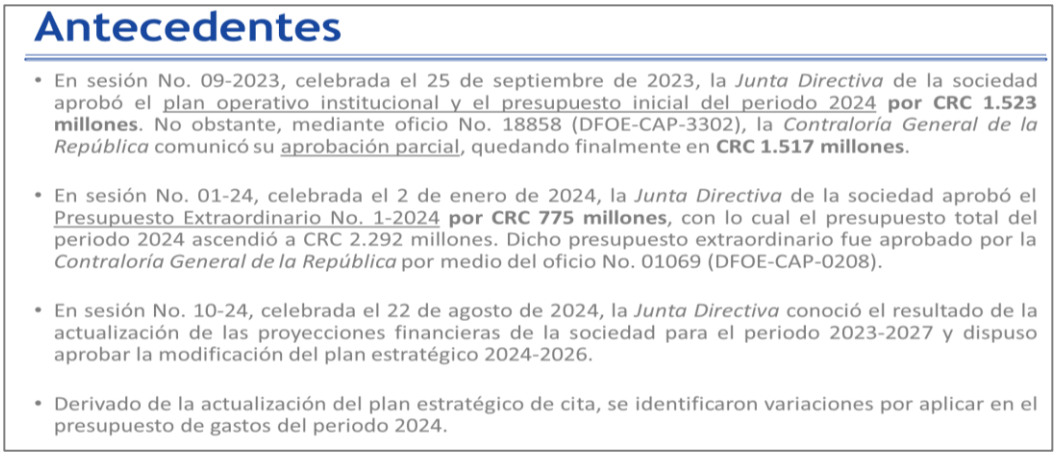

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la sociedad

Ahora bien, a modo de gastos, tenemos en esta lámina la información, vemos cómo tenemos una modificación donde, bueno, claramente el efecto es neto, digamos es cero, porque eso es un juego suma cero, porque al final de cuentas lo que hay que hacer es en las modificaciones mover la parte de los gastos en donde se toman recursos de una partida y se pasan a otra partida. En el informe que nosotros le hicimos llegar viene la desagregación de cada una de estas cuentas. Estas son líneas gruesas en donde vemos que, para la partida de remuneraciones, por ejemplo, tenemos una modificación a la baja ¢129.0 millones (ver imagen n.°2)".

Variación de los Gastos

Cuenta	Detalle de Partida	Presupuesto Inicial	Extraordinario No. 1-2024	Modificación No. 1-2024	Modificación No. 2-2024	Presupuesto Final
0	REMUNERACIONES	653.560.088	-	-	(129.036.268)	524.523.819
1	SERVICIOS	472.282.692	28.166.152	-	(44.330.078)	456.118.766
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000	-	-	(3.000.000)	2.000.000
3	INTERESES Y COMISIONES	167.926.349	-	-	(154.000.000)	13.926.349
4	ACTIVOS FINANCIEROS	176.704.322	746.386.322	-	361.203.610	1.284.294.255
5	BIENES DURADEROS	6.000.000	-	-	-	6.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.336.193	501.071	-	(30.837.264)	5.000.000
	TOTALES	1.516.809.644	775.053.545	-	-	2.291.863.189

Notas
- La modificación total bruta asciende a CRC 361 millones
- La modificación equivale al 15,76% de la sumatoria del *Presupuesto Inicial* y el *Presupuesto Extraordinario No. 1-2024*

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Imagen n.°2. Variación de los Gastos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Indica, la señora **Maybelle Alvarado Desanti**: "Sí, en realidad es de forma, cuando ve uno el detalle en transferencias corrientes al sector público me queda la duda, ¿si esa es la partida que se usaba para Conape (Comisión Nacional de Préstamos para Educación), Comisión Nacional de Emergencias y ese tipo de transferencias o el Banco de Costa Rica tiene alguna otra diferente de esa partida?".

Responde, el señor **Solano**: "Sí, en el caso nuestro únicamente tendríamos que hacer una transferencia a la Comisión Nacional de Emergencias, lo que es Conape, Infocoop (Instituto Nacional de Fomento Cooperativo) y algunas otras entidades públicas, esa no nos aplica a nosotros, sería solo a la Comisión, pero puntualmente en lo que tenemos en esta línea, transferencias corrientes son ¢30.0 millones que tenían destino inicialmente el participar del presupuesto de las superintendencias. Entonces, la transferencia corriente, era para el Banco Central (de Costa Rica), pero dadas las condiciones de la notificación que se les compartió semanas atrás en donde Sugef (Superintendencia General de Entidades Financieras) archivó sin trámite la solicitud, entonces estamos procurando quitarlo del presupuesto, para equilibrar las partidas".

La señora Maybelle Alvarado agradece la respuesta.

Continúa exponiendo, el señor **Fernando Solano**: "Con gusto. En temas de materiales y suministros (en referencia a la imagen n.°2) estamos rebajando ¢3.0 millones, en intereses y comisiones ¢154.0 millones y los ¢30.0 millones que acabo de mencionar de transferencias. Todo eso se lleva a activos financieros y este tema también se complementa con el siguiente, que es el de presupuesto extraordinario, en donde quizás podamos ver de forma más amplia toda la foto. La modificación total es por ¢361.0 millones, como lo vemos acá en la partida de activos financieros, esta modificación equivale a un 15.75 % y esto es importante porque de acuerdo a la norma no podemos mover más del 25 % de la sumatoria, el presupuesto inicial más de los presupuestos extraordinarios y con esto lo que evidenciamos es que estamos cumpliendo con lo que establece las *Normas Técnicas sobre el Presupuestos*.

Adicional a esto, de forma complementaria nos interesa compartir lo que es el plan operativo institucional, este es el que está actualmente bueno, aquí le llamamos anterior,

esperando que esto se apruebe por los ¢2.292.0 millones que mencionábamos con esta distribución para cada uno de estos objetivos (ver imagen n.°3).

Plan Operativo Institucional 2024 (Anterior)

Objetivo Estratégico		Indicador Estratégico	Método de cálculo	Meta 2024	Presupuesto Asignado[1]	Tipo de Puntaje	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1	Utilidad antes de impuestos	Utilidad antes impuestos, participaciones y contribuciones del estado de resultados integral	234,4	1.242,1	Dato absoluto	Gerencia General
	1.2	Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE (%)	Utilidad neta / Patrimonio al cierre del periodo	21,31%		Porcentaje	
	1.3	Índice de eficiencia operativa	Gastos de administración / Utilidad bruta	73,05%		Porcentaje	
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector público y partes relacionadas	Cantidad de programas formalizados	3	289,2	Dato absoluto	
	2.2	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector corporativo	Cantidad de programas formalizados	36		Dato absoluto	
	2.3	Operativizar el servicio de arrendamiento para segmento de personas y pymes	Según la definición del cronograma de trabajo	49		Dato absoluto	
3. Experiencia del cliente	3.1	Cliente externo: NPS	NPS anual	Establecer línea base	253,0	Porcentaje	
	3.2	Cliente interno: Satisfacción Laboral	Nota de cultura	Establecer línea base		Porcentaje	
4. Gestión eficiente	4.1	Elaboración de normativa	Cantidad de documentos normativos realizados	10	225,4	Dato absoluto	
	4.2	Adquisición del CORE de Leasig	Según la definición del cronograma de trabajo	1		Dato absoluto	
5. Desarrollo y Sostenibilidad	5.1	Negocios de sostenibilidad	Monto formalizado	5	282,2	Dato absoluto	
				Total	**CRC 2.291,9**		

[1] Cifras expresadas en millones de CRC

Imagen n.°3. Plan Operativo Institucional 2024 (Anterior)
Fuente: Gerencia de la sociedad

Con esta modificación así es como quedarían las partidas, nótese que, aquí me devuelvo al anterior (en referencia a la imagen n.°3), aquí tenemos, por ejemplo, en el objetivo de rentabilidad ¢1.242.0 millones aproximadamente y pasaríamos a ¢1.488.0 millones, lo cual se explica por la concentración de esos gastos en estas cuentas de inversiones. Para los demás objetivos se mantienen rubros muy similares, siempre a la baja por el traslado que estamos haciendo hacia esa cuenta de inversiones y mantendríamos los ¢2.292.0 millones que tenemos en este momento (ver imagen n.°4)".

Plan Operativo Institucional 2024 (Actual)

Objetivo Estratégico		Indicador Estratégico	Método de cálculo	Meta 2024	Presupuesto Asignado[1]	Tipo de Puntaje	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1	Utilidad antes de impuestos	Utilidad antes impuestos, participaciones y contribuciones del estado de resultados integral	Establecer línea base	1.488,1	Proporcional a la meta	Gerencia General
	1.2	Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE (%)	Utilidad neta / Patrimonio al cierre del periodo				
	1.3	Índice de eficiencia operativa	Gastos de administración / Utilidad bruta				
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector público y partes relacionadas	Cantidad de programas formalizados	1	203,4	Proporcional a la meta	
	2.2	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector corporativo	Cantidad de programas formalizados	36			
	2.3	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector empresarial	Cantidad de programas formalizados	49			
	2.4	Operativizar el servicio de arrendamiento para segmento de personas y pymes	Según la definición del cronograma de trabajo	100%			
3. Experiencia del cliente	3.1	Satisfacción Laboral	Evaluación de clima organizacional	Establecer línea base	200,1	Porcentaje	
4. Gestión eficiente	4.1	Elaboración de normativa	Cantidad de documentos normativos realizados	18	197,4	Proporcional a la meta	
	4.2	Adquisición del CORE de Leasig	Según la definición del cronograma de trabajo	100%			
5. Desarrollo y Sostenibilidad	5.1	Negocios de sostenibilidad	Monto formalizado	CRC 80 millones	202,9	Proporcional a la meta	
				Total	**CRC 2.291,9**		

[1] Cifras expresadas en millones de CRC

Imagen n.°4. Plan Operativo Institucional 2024 (Actual)
Fuente: Gerencia de la sociedad

La señora **Maybelle Alvarado** dice: "Ay qué pena solo yo hago consultas. Esta es una solicitud si para posteriores ocasiones se podría más bien montar una tabla en donde venga el actual y el anterior, y así le es más fácil a uno ir viendo cuáles son las modificaciones y no estarse devolviendo uno a la tabla, tal vez ustedes que manejan el día a día saben

exactamente cuáles eran los números antes y cuáles eran los siguientes, pero para uno que lo está viendo casi que por primera vez le es más sencillo ir viendo las modificaciones y en la misma tabla pusiéramos cuál era el presupuesto anterior, cual es el actual y porcentualmente, cuánto es la diferencia para ir viendo uno, efectivamente que no se extralimitaron los porcentajes. Esa es una solicitud, si se puede hacer, si hay una norma interna que no lo permite, pues lo entendería gracias".

Al respecto, el señor **Solano** dice: "Sí, a nivel de normativa creo que no hay nada que lo limite, nosotros nos dejamos el compromiso de hacerlo en adelante, incluso saliendo de acá le hacemos llegar la información de forma comparativa".

Al no haber más consultas, el señor **Fernando Solano** continúa con la presentación: "Bien, a modo de considerandos hablamos acerca de la actualización de las proyecciones financieras, que se identificaron algunas variaciones por aplicar en la parte de gastos. También, hacemos referencia a que este presupuesto tiene por objetivo disminuir montos de diferentes subpartidas para asignarlos a otras partidas y que no representa un incremento, como ya lo vimos en el presupuesto de gastos.

Adicionalmente que, esta fase de formulación, de lo que es la modificación presupuestaria número 2-2024, considera lo establecido en las normas técnicas y en las disposiciones administrativas que rigen a lo interno del Conglomerado (Financiero BCR) y que esta modificación cumple en todos sus extremos, con lo que es el requisito de bloque de legalidad (ver imagen n.°5).

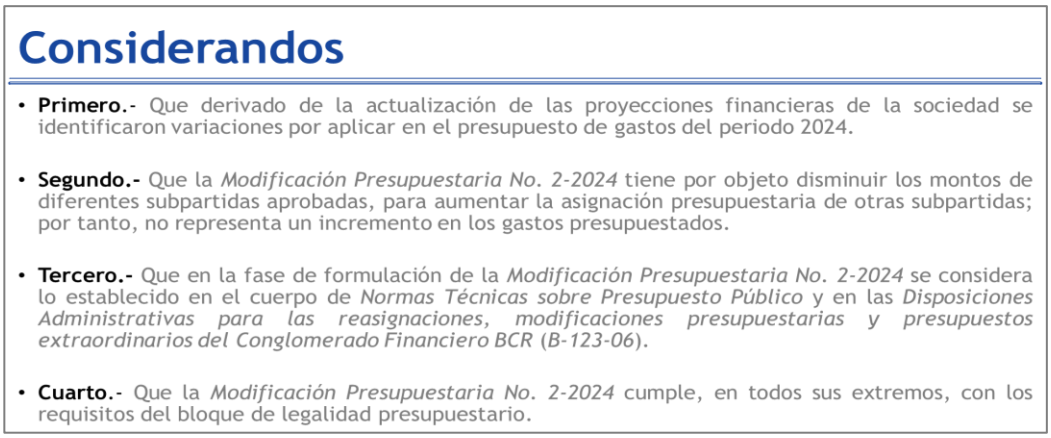

Imagen n.°5. Considerandos
Fuente: Gerencia de la sociedad

Así las cosas, se dispone en primer término, aprobar la modificación presupuestaria número 2-2024, por un monto bruto de ¢361.0 millones aproximadamente con ajustes en diversas partidas de gastos. Todo ello de acuerdo con las justificaciones suficientemente escritas y actualizaciones de las proyecciones financieras. Adicionalmente y como punto número dos, sería autorizar a la administración para que proceda con el envío a la Contraloría de esta modificación aprobada en el ítem anterior y también la documentación de soporte que tiene que enviarse a Contraloría General de la República y respetuosamente tomar el acuerdo en firme en vista que tenemos que enviar esto durante este mes (ver imagen n.°6)".

Se dispone

- **Primero.**- Aprobar la modificación presupuestaria No. 2-2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A. por un monto bruto de CRC 361 millones, con ajustes en diversas subpartidas de gastos; todo ello, de acuerdo con las justificaciones suficientemente descritas y la actualización de las proyecciones financieras, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

- **Segundo.-** Autorizar a la administración para que proceda con el envío, a la *Contraloría General de la República*, de la modificación presupuestaria No. 2-2024 aprobada en el ítem inmediato anterior, lo cual incluye la documentación de soporte establecida en el cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Públicos*.

ACUERDO FIRME.

Imagen n.°6. Se dispone
Fuente: Gerencia de la sociedad

Seguidamente, el señor **Soto Leitón** dice: "¿Alguna consulta? ¿Estaríamos de acuerdo? De acuerdo".

Doña **Maybelle** dice: "No nada más preguntar, ¿si no hubo alguna observación que nos haya hecho la Auditoría o Riesgos sobre el tema? ¿No hay nada?".

Sobre ese punto, el señor **José Coto Silesky** aclara: "No señora, hice una verificación general de las cifras y en términos generales, no tuve ninguna situación de importancia relativa para informar".

La señora Maybelle Alvarado agradece la respuesta.

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, derivado de la actualización de las proyecciones financieras de la sociedad se identificaron variaciones por aplicar en el presupuesto de gastos del periodo 2024.

Segundo. Que, la modificación presupuestaria 2-2024 tiene por objeto disminuir los montos de diferentes subpartidas aprobadas, para aumentar la asignación presupuestaria de otras subpartidas; por tanto, no representa un incremento en los gastos presupuestados.

Tercero. Que, en la fase de formulación de la modificación presupuestaria 2-2024 se considera lo establecido en el cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* y en las *Disposiciones Administrativas para las reasignaciones, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del Conglomerado Financiero BCR* (B-123-06).

Cuarto. Que, la modificación presupuestaria 2-2024 cumple, en todos sus extremos, con los requisitos del bloque de legalidad presupuestario.

Se dispone:

1.- Aprobar la modificación presupuestaria 2-2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A. por un monto bruto de ¢361.0 millones, con ajustes en diversas subpartidas de gastos; todo ello, de acuerdo con las justificaciones suficientemente descritas y la actualización de las proyecciones financieras, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Encargar a la Gerencia de la sociedad remitir la documentación correspondiente y en el plazo establecido, a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos*, el señor **Randall Alvarado Montero** presenta a consideración del directorio, el documento fechado 30 de agosto del 2024, que contiene la propuesta del presupuesto extraordinario 2-2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A. Copia de la información fue suministrada, oportunamente, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

De seguido, se transcribe la propuesta del presupuesto extraordinario 2-2024:

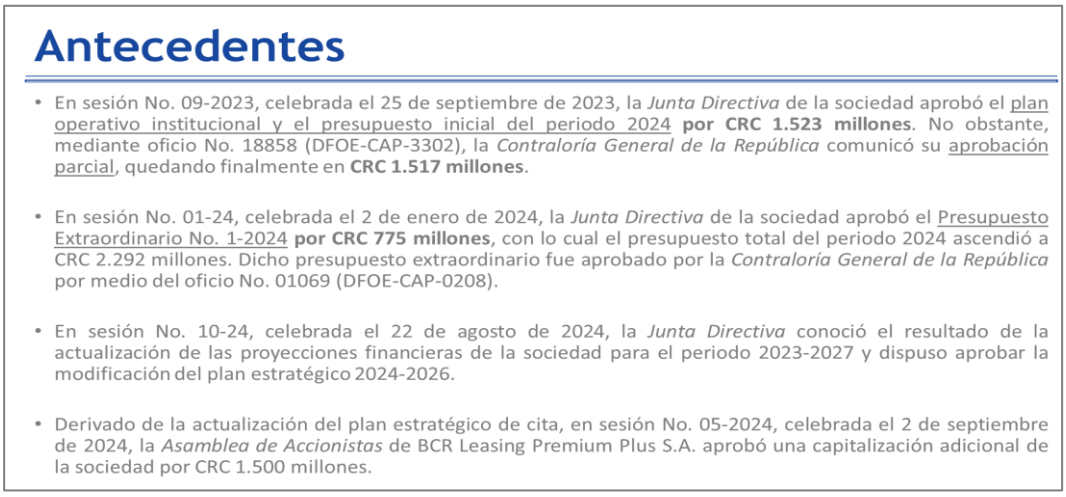

Supuestos macroeconómicos

Variable	2024	2025	2026	2027
Costo Línea de Crédito - CRC	7,09%	6,95%	7,34%	7,55%
Costo Línea de Crédito - USD	7,00%	6,55%	6,31%	6,01%
PIB	4,40%	3,90%	3,50%	3,30%
Inflación	1,36%	3,02%	2,83%	2,83%
Tasa Básica Pasiva	5,10%	4,96%	5,35%	5,56%
Prime Rate	8,16%	7,39%	6,66%	6,38%
TRI 3M - CRC	4,42%	4,45%	4,73%	4,57%
TRI 3M - USD	4,40%	3,95%	3,71%	3,41%
Tipo de Cambio (USD/CRC)	542,47	574,18	592,45	604,72

Variación de los recursos - Ingresos

Cuenta	Detalle de Partida	2024 Aprobado CGR	Extraordinario No 1-2024	2024 Subtotal	Extraordinario No 2-2024	2024 Total Final	Variación %
1.0.0.0.00.00.0.0.000	**INGRESOS CORRIENTES**	**1.516.809.644**	**775.053.545**	**2.291.863.189**	**106.665.129**	**2.398.528.318**	**4,65%**
1.3.0.0.00.00.0.0.000	**INGRESOS NO TRIBUTARIOS**	**1.516.809.644**	**25.053.545**	**1.541.863.189**	**- 1.393.334.871**	**148.528.318**	**-90,37%**
1.3.1.0.00.00.0.0.000	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS**	**1.512.416.189**	**-**	**1.512.416.189**	**- 1.378.291.478**	**134.124.711**	**-91,13%**
1.3.1.2.00.00.0.0.000	**VENTA DE SERVICIOS**	**1.512.416.189**	**-**	**1.512.416.189**	**- 1.378.291.478**	**134.124.711**	**-91,13%**
1.3.1.2.03.00.0.0.000	**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**1.512.416.189**	**-**	**1.512.416.189**	**- 1.378.291.478**	**134.124.711**	**-91,13%**
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios financieros	1.491.598.298	-	1.491.598.298	- 1.358.384.322	133.213.976	-91,07%
1.3.1.2.03.09.0.0.000	Otros servicios financieros y de seguros	20.817.891	-	20.817.891	- 19.907.156	910.734	-95,63%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	**INGRESOS DE LA PROPIEDAD**	**4.393.455**	**25.053.545**	**29.447.000**	**- 15.043.393**	**14.403.607**	**-51,09%**
1.3.2.3.00.00.0.0.000	**RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**4.393.455**	**25.053.545**	**29.447.000**	**- 15.043.393**	**14.403.607**	**-51,09%**
1.3.2.3.01.00.0.0.000	**INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES**	**4.362.556**	**25.053.545**	**29.416.100**	**- 15.244.658**	**14.171.442**	**-51,82%**
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	4.362.556	2.050.888	6.413.444	- 6.413.444	-	-100,00%
1.3.2.3.01.05.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Empresas Públicas no Financiera:	-	7.170.068	7.170.068	- 7.170.068	-	-100,00%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financiera	-	11.052.543	11.052.543	3.118.899	14.171.442	28,22%
1.3.2.3.01.07.0.0.000	Intereses sobre títulos valores del Sector Privado	-	4.780.045	4.780.045	- 4.780.045	-	-100,00%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	**OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS**	**30.900**	**-**	**30.900**	**201.266**	**232.165**	**651,36%**
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Púl	30.900	-	30.900	201.266	232.165	651,36%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**-**	**750.000.000**	**750.000.000**	**1.500.000.000**	**2.250.000.000**	**200,00%**
1.4.1.0.00.00.0.0.000	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**	**-**	**750.000.000**	**750.000.000**	**1.500.000.000**	**2.250.000.000**	**200,00%**
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	-	750.000.000	750.000.000	1.500.000.000	2.250.000.000	200,00%

Variación de los recursos - Gastos

Cuenta	Detalle de Partida	Presupuesto Total	Presup. Extraord. 2-2024	Presupuesto Ajustado	Variación %
4	ACTIVOS FINANCIEROS	393.334.871	106.665.129	500.000.000	27,12%
4.02	ADQUISICIÓN DE VALORES	393.334.871	106.665.129	500.000.000	27,12%
4.02.06	Adquisición de valores de Instituciones Públicas Financieras	393.334.871	106.665.129	500.000.000	27,12%

Nótese que el monto del presupuesto total de la subpartida 4.02.06 considera la sumatoria del presupuesto inicial, el presupuesto extraordinario No. 1-2024, y las modificaciones presupuestarias.

Plan Operativo Institucional 2024 (Actual)

Objetivo Estratégico		Indicador Estratégico	Método de cálculo	Meta 2024	Presupuesto Asignado[1]	Tipo de Puntaje	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1	Utilidad antes de impuestos	Utilidad antes impuestos, participaciones y contribuciones del estado de resultados integral	Establecer línea base	1.488,1	Proporcional a la meta	Gerencia General
	1.2	Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE (%)	Utilidad neta / Patrimonio al cierre del periodo				
	1.3	Índice de eficiencia operativa	Gastos de administración / Utilidad bruta				
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector público y partes relacionadas	Cantidad de programas formalizados	1	203,4	Proporcional a la meta	
	2.2	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector corporativo	Cantidad de programas formalizados	36			
	2.3	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector empresarial	Cantidad de programas formalizados	49			
	2.4	Operativizar el servicio de arrendamiento para segmento de personas y pymes	Según la definición del cronograma de trabajo	100%			
3. Experiencia del cliente	3.1	Satisfacción Laboral	Evaluación de clima organizacional	Establecer línea base	200,1	Porcentaje	
4. Gestión eficiente	4.1	Elaboración de normativa	Cantidad de documentos normativos realizados	18	197,4	Proporcional a la meta	
	4.2	Adquisición del CORE de Leasing	Según la definición del cronograma de trabajo	100%			
5. Desarrollo y Sostenibilidad	5.1	Negocios de sostenibilidad	Monto formalizado	CRC 80 millones	202,9	Proporcional a la meta	
				Total	**CRC 2.291,9**		

[1] Cifras expresadas en millones de CRC

Plan Operativo Institucional 2024 (Ajustado)

Objetivo Estratégico		Indicador Estratégico	Método de cálculo	Meta 2024	Presupuesto Asignado[1]	Tipo de Puntaje	Responsable
1. Rentabilidad y estabilidad	1.1	Utilidad antes de impuestos	Utilidad antes impuestos, participaciones y contribuciones del estado de resultados integral	Establecer línea base	1.594,7	Proporcional a la meta	Gerencia General
	1.2	Rentabilidad sobre el patrimonio - ROE (%)	Utilidad neta / Patrimonio al cierre del periodo				
	1.3	Índice de eficiencia operativa	Gastos de administración / Utilidad bruta				
2. Modelo comercial y diversificación de carteras	2.1	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector público y partes relacionadas	Cantidad de programas formalizados	1	203,4	Proporcional a la meta	
	2.2	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector corporativo	Cantidad de programas formalizados	36			
	2.3	Cantidad de programas de arrendamiento formalizados con el sector empresarial	Cantidad de programas formalizados	49			
	2.4	Operativizar el servicio de arrendamiento para segmento de personas y pymes	Según la definición del cronograma de trabajo	100%			
3. Experiencia del cliente	3.1	Satisfacción Laboral	Evaluación de clima organizacional	Establecer línea base	200,1	Porcentaje	
4. Gestión eficiente	4.1	Elaboración de normativa	Cantidad de documentos normativos realizados	18	197,4	Proporcional a la meta	
	4.2	Adquisición del CORE de Leasing	Según la definición del cronograma de trabajo	100%			
5. Desarrollo y Sostenibilidad	5.1	Negocios de sostenibilidad	Monto formalizado	CRC 80 millones	202,9	Proporcional a la meta	
				Total	**CRC 2.398,5**		

[1] Cifras expresadas en millones de CRC

Origen y Aplicación de Recursos

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	MONTO	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
						Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	-1.378,3	Programa Único	Activos financieros	106,7			106,7	
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-15,0							
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras	1.500,0							
TOTAL		106,7			106,7	0,0	0,0	106,7	0,0

Cifras expresadas en millones de CRC

Información Plurianual 2024-2027

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	2.398,5	1.633,1	2.394,2	3.218,1
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	134,1	1.624,1	2.386,7	3.211,2
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	14,4	9,0	7,6	6,9
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.250,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	2.398,5	1.633,1	2.394,2	3.218,1

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	1.001,6	1.318,1	1.795,3	2.263,0
1.1.1 REMUNERACIONES	524,5	645,1	736,9	809,7
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	457,5	352,8	369,9	387,6
1.2.1 Intereses	12,9	214,1	268,5	316,3
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,7	100,7	414,6	743,8
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	5,0	5,3	5,5	5,6
2. GASTO DE CAPITAL	6,0	10,0	10,5	11,0
2.2.1 Maquinaria y equipo	1,0	0,0	0,0	0,0
2.2.4 Intangibles	5,0	10,0	10,5	11,0
3. TRANSACIONES FINANCIERAS	1.391,0	305,0	588,5	944,1
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES	1.391,0	305,0	588,5	944,1
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL	2.398,5	1.633,1	2.394,2	3.218,1

Cifras expresadas en millones de CRC

Estado de Resultados 2024

Cuenta	Presupuesto	Presup. Extraord. No. 2- 2024	Presupuesto Modificado	Variación %
Ingresos Financieros	1.495.991.754	147.617.584	1.348.374.170	-90,13%
Gastos Financieros	162.926.349	1.802.021	161.124.328	-98,89%
RESULTADO FINANCIERO	**1.333.065.405**	**145.815.563**	**1.187.249.842**	**-89,06%**
Ingresos de Operación	(420.962.540)	(372.892.534)	(48.070.007)	-11,42%
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	**912.102.864**	**(227.076.971)**	**1.139.179.835**	**-124,90%**
Gastos de Administración	684.200.382	557.561.948	126.638.434	-18,51%
RESULTADO OPERACIONAL NETO	**227.902.482**	**(784.638.919)**	**1.012.541.401**	**-444,29%**
RESULTADO ANTES DE RECARGOS, MULTAS, CASTIGOS Y ESTIMACIONES	**227.902.482**	**(784.638.919)**	**1.012.541.401**	**-444,29%**
Recargos, multas, castigos y estimaciones	18.060.442	14.442.472	3.617.970	-20,03%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	**209.842.040**	**(799.081.391)**	**1.008.923.431**	**-480,80%**
Impuesto sobre la renta	-	(199.229.801)	199.229.801	0,00%
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO DE RENTA	**209.842.040**	**(599.851.590)**	**809.693.630**	**-385,86%**
Participación legales sobre la utilidad	-	-	-	0,00%
RESULTADO DEL PERIODO	**209.842.040**	**(599.851.590)**	**809.693.630**	**-385,86%**

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Estado Resultados - Visión Plurianual

Cuenta	2024	2025	2026	2027
Ingresos financieros				
Total de ingresos financieros	147.617.584	1.653.155.097	2.410.924.754	3.231.385.690
Gastos financieros				
Total de gastos financieros	1.802.021	114.105.036	165.679.211	210.576.887
RESULTADO FINANCIERO	131.373.091	1.529.309.396	2.236.627.320	3.009.897.273
Otros ingresos de operación				
Total otros ingresos de operación	910.734	1.904.896	2.904.492	4.229.065
Otros gastos de operación				
Total otros gastos de operación	373.803.268	353.298.479	379.812.324	404.835.551
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	(241.519.443)	1.177.915.813	1.859.719.487	2.609.290.787
Gastos administrativos				
Total gastos administrativos	557.561.948	654.866.474	747.526.566	821.564.216
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	(799.081.391)	523.049.338	1.112.192.921	1.787.726.571
Impuesto sobre la renta	-	220.738.328	384.113.592	582.747.202
Disminución de impuesto sobre la renta	199.229.801	220.738.328	99.284.075	-
Participación legales sobre la utilidad	-	22.922.756	38.411.359	58.274.720
RESULTADO DEL PERIODO	(599.851.590)	500.126.582	788.952.045	1.146.704.649

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Estado de Situación 2024

Cuenta	Presupuesto	Presup. Extraord. No. 2- 2024	Presupuesto Modificado	Variación %
ACTIVO TOTAL	4.597.811.475	2.299.073.170	2.298.738.306	-50,00%
PASIVO TOTAL MAS PATRIMONIO AJUSTADO	4.597.811.475	2.299.073.170	2.298.738.306	-50,00%
PASIVO TOTAL	3.612.088.499	580.998.567	3.031.089.933	-83,92%
PATRIMONIO AJUSTADO	985.722.976	1.718.074.603	(732.351.627)	74,30%
Capital social y capital mínimo funcionamiento	1.100.000.000	2.600.000.000	(1.500.000.000)	136,36%
Utilidad / Pérdida acumulada	(320.529.232)	(282.073.807)	(38.455.425)	-12,00%
Utilidad / Pérdida del periodo	206.228.362	(599.851.590)	806.079.952	-390,87%

Cifras expresadas en moneda CRC sin céntimos

Estado de Situación - Visión Plurianual

CUENTA	2024	2025	2026	2027
ACTIVO				
Disponibilidades	250.000	250.000	250.000	250.000
Inversiones en instrumentos financieros	381.091.026	495.000.000	495.000.000	495.000.000
Cartera de créditos	1.549.676.605	3.780.282.533	5.218.680.424	7.008.345.568
Cuentas y comisiones por cobrar	342.454.293	121.941.780	23.109.333	23.080.920
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	25.267.379	102.708.148	25.677.037	108.603.687
Otros activos	333.866	357.363	380.338	404.007
TOTAL DE ACTIVO	2.299.073.170	4.500.539.823	5.763.097.132	7.635.684.183
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO				
Obligaciones con entidades	558.566.677	2.259.680.934	2.732.834.569	3.458.745.384
Cuentas por pagar y provisiones	22.431.890	22.657.705	23.109.333	23.080.920
TOTAL DE PASIVO	580.998.567	2.282.338.638	2.755.943.902	3.481.826.304
PATRIMONIO				
Capital social	2.600.000.000	2.600.000.000	2.600.000.000	2.600.000.000
Reservas	-	25.006.329	64.453.931	121.789.164
Resultado acumulados de ejercicios anteriores	(282.073.807)	(881.925.397)	(406.805.144)	342.699.298
Resultado del periodo	(599.851.590)	475.120.253	749.504.443	1.089.369.416
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.718.074.603	2.218.201.185	3.007.153.230	4.153.857.878
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2.299.073.170	4.500.539.823	5.763.097.132	7.635.684.183

Los señores directores se encuentran de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, derivado de la actualización de las proyecciones financieras de la sociedad, se identificaron variaciones por aplicar en el presupuesto de ingresos, para aumentar algunas partidas y disminuir otras, así como el efecto de dichas variaciones en el presupuesto de gastos.

Segundo. Que, el presupuesto extraordinario 2-2024 tiene por objeto reflejar la actualización de los ingresos por venta de servicios, incorporar la transferencia corriente que corresponde a la capitalización por ¢1.500.0 millones aprobado por la Asamblea de Accionistas de la BCR Leasing Premium Plus S.A.

Tercero. Que, en la fase de formulación del presupuesto extraordinario 2-2024 se considera lo establecido en el cuerpo de *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* y en las *Disposiciones Administrativas para las reasignaciones, modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios del Conglomerado Financiero BCR* (B-123-06).

Cuarto. Que, el presupuesto extraordinario 2-2024 cumple, en todos sus extremos, con los requisitos del bloque de legalidad presupuestario.

Quinto. Lo dispuesto, en el artículo V, punto 3, inmediato anterior, de esta sesión, en que se señala lo siguiente:

> *3.- Encargar a la Secretaría de la Junta Directiva elaborar un acuerdo individual, donde se consigne la aprobación del presupuesto extraordinario 02-2024 de BCR Leasing, en línea con lo conocido en el punto 1, anterior, según consta en la parte expositiva de este acuerdo.*

Se dispone:

1.- Aprobar el presupuesto extraordinario 2-2024 de BCR Leasing Premium Plus S.A., con el cual se aplica un incremento neto de ¢107.0 millones, pasando de ¢2.292.0 millones a ¢2.399.0 millones, basado en ajustes en partidas de ingresos como de gastos; todo ello, con las justificaciones suficientemente descritas y la actualización de las proyecciones financieras, conforme al documento conocido en esta oportunidad y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Aprobar la actualización de la información plurianual para los períodos comprendidos entre el 2024 y el 2027 (ambos inclusive), de acuerdo con los supuestos y justificaciones indicadas en la parte expositiva, conforme al documento presentado en esta oportunidad, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Encargar a la Gerencia de la sociedad remitir la documentación correspondiente y en el plazo establecido, a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos Varios* el señor **Douglas Soto Leitón** indica: "En *Asuntos Varios* deberíamos dejar consignados los comentarios de don José Coto Silesky, sobre la aprobación del *Reglamento (de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna*) por parte de la Contraloría General de la República".

De seguido, se transcriben los comentarios consignados por el señor José Coto Silesky, auditor interno de BCR Leasing Premium Plus S.A., en el artículo I, de esta sesión:

(...)

*Seguidamente, el señor **José Coto Silesky** dice: "Sí una mención nada más, don Douglas notificar a este órgano de dirección que el 2 de setiembre ya recibí el oficio de la Contraloría General de la República con la aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría, resta nada más la publicación en La Gaceta, para lo cual ya estoy haciendo la coordinación correspondiente con el área de cumplimiento normativo de BCR Leasing, me interesaba que tuvieran ustedes el conocimiento de que ya está aprobado por parte de la Contraloría".*

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota de los comentarios externados por el señor José Coto Silesky, auditor interno de la sociedad, en la aprobación del orden del día, de esta sesión acerca de la aprobación por parte de la Contraloría General de la República del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI) de BCR Leasing Premium Plus S.A.*

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión extraordinaria 11-24, a las nueve horas con treinta minutos.